



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Convocatoria municipal de subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito internacional, en el año 2016

– *Objeto:* La presente convocatoria tiene por objeto establecer los requisitos para la concesión de subvenciones a favor de Organizaciones No Gubernamentales con fines de cooperación al desarrollo.

La finalidad de estas ayudas es promover la mejora de las condiciones de vida y un desarrollo sostenible de la población de países en vías de desarrollo, mediante el fomento de actuaciones dirigidas, entre otras, a la atención primaria de la salud, enseñanza no universitaria y de personas adultas, infraestructura básica, acción social, protección del medio ambiente, uso sostenible de recursos naturales, desarrollo del sector productivo y promoción y defensa de los derechos humanos, que son los objetivos propios y esenciales de la cooperación al desarrollo.

– *Cuantía:* La cuantía total destinada a esta convocatoria es de 30.000,00 euros, para la ayuda a uno o varios proyectos para la cooperación al desarrollo a cuyos efectos existe consignación presupuestaria.

La concesión de ayudas se hará con cargo a la partida 2311/489.01 correspondiente al presupuesto municipal para el año 2016.

– *Presentación de solicitudes:* Los solicitantes de las ayudas que comprende esta convocatoria deberán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento la documentación siguiente:

Instancia dirigida a la Ilma. Señora Alcaldesa dentro de los veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Según Anexo I y documentación según Anexo II, que serán cumplimentados de forma rigurosa en todos sus apartados atendiendo a las indicaciones precisas que en los mismos se dan.

Las bases completas con Anexos se pueden consultar en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Aranda de Duero: www.arandadeduero.es

En Aranda de Duero, a 13 de abril de 2016.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito